

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado núm. 328/2014 ante la Sección Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante el Sección Tercera Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Raquel Fernández Durán y otros recurso contencioso-administrativo núm. 328/2014, contra la Resolución mediante la que se desestima presuntamente reintegro de prestación en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2008, Programa Erasmus para el curso 2011-2012, publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2014.- El Secretario General, Francisco Andrés Triguero Ruiz.